



Unidad Administrativa
VIA VERDE DEL ACEITE

Resolución:	8
Fecha:	26/02/2020

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ADSCRITO A DIPUTACIÓN VÍA VERDE DEL ACEITE 2019

Visto que con fecha 21 de febrero 2020, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Adscrito VÍA VERDE DEL ACEITE correspondiente a 2019 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	124.187,84	168.145,70		-43.957,86
b) Operaciones de capital	143.973,94	1.047,66		142.926,28
1. Total operaciones no financieras (a+b)	268.161,78	169.193,36		98.968,42
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	268.161,78	169.193,36		98.968,42
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			61.111,56	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				61.111,56
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				160.079,98

REMANENTE DE TESORERIA

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/7Tc8axMfJCEH+jl+tMlnA==			
FIRMADO POR	PEDRO BRUNO COBO - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE	FECHA Y HORA	26/02/2020 13:24:08
FIRMADO POR	PEDRO CASTILLO VIZCAINO - EL JEFE RESPONSABLE DEL CONSORCIO DE LA VÍA VERDE	FECHA Y HORA	24/02/2020 16:38:09
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	7Tc8axMfJCEH+jl+tMlnA==	RS001BP7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
VIA VERDE DEL ACEITE

Resolución:	8
Fecha:	26/02/2020

CONCEPTOS	2019	2018
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	260.839,10	158.457,95
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	333.527,13	359.789,91
(+) Del Presupuesto corriente	31.442,34	30.610,59
(+) De Presupuestos cerrados	302.084,79	329.179,32
(+) De Operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
3. (-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.935,36	25.785,41
(+) Del Presupuesto corriente	0,00	23.414,03
(+) De Presupuestos cerrados	2.170,33	1.586,85
(+) De Operaciones no presupuestarias	765,03	784,53
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	591.430,87	492.462,45
II. Saldos de dudoso cobro	250.082,32	278.146,30
III. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	341.348,55	214.316,15
V. Saldo de acreedores por operaciones devengadas (Cta. 413)	222,16	24,81
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a fin de periodo	0,00	0,00
MANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)	341.126,39	214.291,34

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General del Consorcio y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/7Tc8axMfJCEH+jl+tMlnA==			
FIRMADO POR	PEDRO BRUNO COBO - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE	FECHA Y HORA	26/02/2020 13:24:08
FIRMADO POR	PEDRO CASTILLO VIZCAINO - EL JEFE RESPONSABLE DEL CONSORCIO DE LA VÍA VERDE	FECHA Y HORA	24/02/2020 16:38:09
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	7Tc8axMfJCEH+jl+tMlnA==	RS001BP7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

